Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y TRES.

Aceptazn. de Alcalde de la Hermandad

En la Villa de Jumilla en treinta dias del mes de Junio de mill setecientos quarenta y tres años Ante el Sr. D. Benito Antonio Ortega Alcalde maior de esta dha Villa Parezio Roque martinez de ortega a quien a tocado la suerte de Alcalde de la santa Hermandad p. el Estado de Ciudadanos quien dixo q. aceptava y aceptto. el dho oficio, y juro en manos de dho Sr. Alcalde maior de usarlo bien, y fielmente como deve y es obligado, y en señal de Posesion, se le entrego una Bara de Justicia, y lo firmo con su Jurd. de que doi fee=

D. Ant.o Ortega

Ante mi

D. Juan Lozano Thomas

Decreto sobre dar los oficios de Grazia

En la Villa de Jumilla en treinta dias del mes de Junio de mill setecientos quarenta y tres años, los Sres. D. Benito Antonio de Ortega, D. Lorenzo Thomas Soriano, y Benito Guardiola de Sanchez Alcaldes maior, y ordinarios, D. Juan Thomas Soriano de Ximenez, D. Antonio Fern.z Thomas, Juan Ant.o de Perez, y Joachin Mar.z Thomas Rex.res y Juan Lozano Zerezo Ortega Alguazil maior, Consejo, Justicia, y Regim.to de esta dha Villa, se juntaron en la sala de Ayuntam.to de ella p.a dar, y conferir los oficios de Grazia, y poniendolo en execuz.n lo fueron executando en la forma siguiente

Llaveros del Posito=

Primeram.te Nombraron p. llaveros del Posito